



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

CIRCULAR No. 019

AGOSTO 10 DE 2026

PARA: Estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes, personal administrativo, personal de aseo y contratistas

DE: Rectoría

ASUNTO: Orientaciones para el desarrollo de las actividades del martes 11 de agosto de 2026

Cordial saludo para toda la comunidad educativa.

En atención a la Circular No. 335 del 10 de agosto de 2026, expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, mediante la cual se suspenden las actividades académicas presenciales durante el martes 11 de agosto de 2026, con ocasión del evento sísmico registrado en el municipio, se informa que **las estudiantes no asistirán presencialmente a la institución** y desarrollarán desde sus hogares las actividades académicas orientadas por los docentes, en sus respectivas jornadas.

Los docentes no asisten presencialmente y de manera remota de acuerdo a las clases del día de mañana y en su respectiva jornada, enviarán las actividades académicas y pedagógicas a través de los grupos de WhatsApp establecidos con las estudiantes o padres de familia, con el propósito de dar continuidad al proceso formativo desde casa.

Los directivos docentes de las dos jornadas, y el personal administrativo deberán presentarse en la institución educativa en el horario de 7:00 a. m. a 2:00 p. m., **las docentes orientadora y de apoyo** de 7:00 am a 1:00 p.m. Durante esta jornada no habrá atención al público. Inicialmente se realizará una nueva revisión y evaluación de las condiciones de infraestructura de la institución y, posteriormente, se continuará con las actividades administrativas e institucionales pendientes.

El personal de aseo vinculado mediante empresa privada y los contratistas deberán presentarse igualmente en la institución y cumplir con las labores habituales propias de sus funciones, de acuerdo con los horarios y actividades establecidos para cada servicio.

La revisión realizada durante el día de hoy permitió identificar algunas situaciones en la infraestructura, las cuales fueron reportadas en su momento a la Secretaría de Educación Municipal. En la revisión efectuada se evidenció una grieta en el



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Aula Máxima y algunas grietas menores en otros sectores. De igual manera, se identificó un desprendimiento de una sección de la pared ubicada junto al tanque del IBAL, en el sector que colinda con los tanques de dicha entidad. Esta pared no se encuentra ubicada en una zona de circulación habitual de las estudiantes; sin embargo, como medida preventiva, el área fue acordonada y aislada.

De acuerdo con la visita realizada por el personal de Infraestructura de la Secretaría de Educación Municipal, estas afectaciones no representan actualmente un riesgo mayor, no obstante, atendiendo las orientaciones impartidas, durante la jornada de mañana se continuará con la evaluación de las instalaciones, con el propósito de verificar nuevamente sus condiciones y reportar oportunamente cualquier novedad adicional.

Las situaciones anteriormente señaladas serán objeto de intervención por parte de la Secretaría de Educación Municipal, de acuerdo con la priorización y el nivel de riesgo establecido para las diferentes instituciones educativas del municipio.

Es importante señalar que la infraestructura correspondiente a la sección de primaria no presentó afectaciones derivadas del evento sísmico. En términos generales, las afectaciones evidenciadas en la Institución Educativa Liceo Nacional son mínimas; sin embargo, se continuará con la revisión y seguimiento de las condiciones de infraestructura, atendiendo las orientaciones y las medidas preventivas correspondientes.

La Rectoría mantendrá informada a la comunidad educativa sobre cualquier nueva orientación o situación que requiera ser comunicada.

Agradecemos la comprensión, colaboración y compromiso de toda la comunidad educativa frente a estas medidas preventivas. La seguridad y el bienestar de nuestras estudiantes y de todos los integrantes de la comunidad educativa son nuestra prioridad.

Atentamente;

NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LOPEZ
Rectora